

# MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**4605** *ORDEN de 22 de febrero de 1994 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General de Servicios (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 8. 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 22 de febrero de 1994.—P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Subsecretario, Francisco Hernández Spínola.

## ANEXO

### Gabinete del Ministro

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Secretario de Director general. Dotación: 1. Nivel: 18. Complemento específico: 511.260 pesetas. Localidad: Madrid. AD: AE GR: D. Funciones del puesto: Las propias de Secretaría. Requisitos: Dominio de técnicas de procesamiento de textos, taquigrafía, experiencia en secretaría y archivos.

### Subsecretaría

#### Servicio Jurídico

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Letrado Adjunto. Dotación: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.754.360 pesetas. Localidad: Madrid. AD: AE GR: A. Cuerpo: 0903. Funciones del puesto: Asesoramiento jurídico a órganos y centros directivos del MAP, INAP y MUFACE; relación con los servicios jurídicos ante los Tribunales en los asuntos en que esté interesado el Departamento, y participación en determinadas comisiones del Departamento. Requisitos: Experiencia en asesoramiento jurídico, especialmente en materias de: Personal al servicio de la Administración, organización y procedimiento administrativo, Comunidades Autónomas, Régimen Local, Derecho Comunitario; pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:		Cuerpo o Escala a que pertenece:			N.R.P.
Domicilio, calle y número:		Provincia:		Localidad:	Teléfono:
Ministerio		Dependencia y Puesto de trabajo actual			Localidad

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... («BOE» de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

DESIGNACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. DESTINO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD
Número de orden			

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

DESIGNACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. DESTINO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD
Número de orden			

En ..... a ..... de ..... de 19.....

ILMO. SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DEL MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS